



DECRETO N° 689 /

TEMUCO, 13 MAY 2026

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 07.05.2026, presentada por Minimercado Guido Rojas Fernández EIRL.

2.- El contrato de arriendo de fecha 10.04.2026, entre Pastor Jerez Elizabeth y Minimercado Guido Rojas Fernández E.I.R.L., celebrado en la notaria Juan Antonio Loyola Opazo, por la patente de Minimercado.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 4-2486
Clasificación : ALCOHOLES
Actividad Económica : MINIMERCADO
Código Actividad : 472.101
Dirección Comercial : LOS CIENTIFICOS N°314, FUNDO EL CARMEN
Decreto de Renovación : **N°75 DEL 16.01.2026**

Nombre Titular de la Patente : PASTOR JEREZ ELIZABETH
Rut Titular de la Patente : 10.640.972-2
Dirección Particular : [REDACTED]

Nombre del Arrendatario : MINIMERCADO GUIDO ROJAS FERNANDEZ E.I.R.L.
RUT Arrendatario : 78.391.433-6
Nombre del Rep. Legal : GUIDO ARNOLDO ROJAS FERNANDEZ
Rut Rep. Legal : [REDACTED]
Dirección Particular : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 07.05.2026
Transferencia N° : 69
Fecha : 07.05.2026

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

V/N/FYS/kna

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por Orden del Alcalde
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

3296876-